

Escalón	Importe-97 — Pesetas	Prima media — Pesetas	Total-97 — Pesetas
E-4 .....	2.778.072	336.383	3.114.454
E-5 .....	2.872.423	347.807	3.220.230
E-6 .....	2.968.665	359.218	3.325.884
E-7 .....	3.068.633	371.565	3.440.198
E-8 .....	3.171.241	383.989	3.555.230
E-9 .....	3.279.067	397.046	3.676.113
E-10 .....	3.403.803	412.148	3.815.952

## ANEXO 3

Completo personal de antigüedad	Percepciones brutas por períodos de vencimiento	
	Mes — Pesetas	Año — Pesetas
Primer trienio .....	2.131	31.965
Segundo trienio .....	4.262	63.930
Primer quinquenio .....	8.524	127.860
Segundo quinquenio .....	12.786	191.790
Tercer quinquenio .....	17.048	255.720
Cuarto quinquenio .....	21.310	319.650
Quinto quinquenio .....	25.572	383.580

## ANEXO 4

## Nocturnidad 1997

Categorías profesionales	Jornada — Pesetas brutas	Hora — Pesetas brutas
	Ayudante Técnico .....	1.519
Oficial 1.ª .....	1.265	158
Oficial 2.ª .....	1.169	146
Oficial 3.ª .....	1.137	142
Ayudante especialista .....	1.105	138
Peón .....	1.009	125

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**14830** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 24 de junio de 1997, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se hace pública la concesión de ayudas para el desarrollo de Planes de Formación Continua, convocada mediante Resolución de 5 de mayo de 1997.*

Por Resolución de 24 de junio de 1997, del Instituto Nacional de Administración Pública, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 153, del 27, se hizo pública la concesión de ayudas para el desarrollo de Planes de Formación Continua, convocada mediante Resolución de 5 de mayo de 1997.

Advertidos errores, se transcriben a continuación las siguientes modificaciones:

En la página 20125, donde dice: «Ayuntamiento de Cáceres ..... 2.152.799», debe decir: «Ayuntamiento de Cáceres ..... 2.142.799».

En la página 20126, donde dice: «Ayuntamiento de Santurtzi ..... 2.253.897», debe decir: «Ayuntamiento de Santurtzi ..... 2.243.437».

Madrid, 1 de julio de 1997.—El Director del Instituto Nacional de Administración Pública, Enrique Álvarez Conde.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**14831** *CORRECCIÓN de errores en la Resolución de 23 de abril de 1997, de la Confederación Hidrográfica del Júcar, por la que se constituye la Mesa de Contratación del organismo, con carácter permanente.*

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 23 de abril de 1997, de la Confederación Hidrográfica del Júcar, por la que se constituye la Mesa de Contratación del organismo, con carácter permanente, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 134, de 5 de junio, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 17324, apartado tercero, punto 4, donde dice: «Un representante de la Intervención Delegada en el Departamento de la Intervención General de la Administración del Estado», debe decir: «Un representante de la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado en el organismo».

Donde dice: «Madrid, 23 de abril de 1997», debe decir: «Valencia, 23 de abril de 1997».

## BANCO DE ESPAÑA

**14832** *RESOLUCIÓN de 2 de julio de 1997, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas correspondientes al día 2 de julio de 1997, que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta, y que tendrán la consideración de cotizaciones oficiales, a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.*

Divisas	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA .....	147,694	147,990
1 ECU .....	165,331	166,163
1 marco alemán .....	84,387	84,565
1 franco francés .....	25,047	25,097
1 libra esterlina .....	245,054	245,544
100 liras italianas .....	8,666	8,684
100 francos belgas y luxemburgueses .....	409,041	409,859
1 florín holandés .....	74,995	75,145
1 corona danesa .....	22,167	22,211
1 libra irlandesa .....	222,782	223,228
100 escudos portugueses .....	83,651	83,819
100 dracmas griegas .....	53,551	53,659
1 dólar canadiense .....	107,219	107,433
1 franco suizo .....	100,509	100,811
100 yenes japoneses .....	129,126	129,384
1 corona sueca .....	18,989	19,027
1 corona noruega .....	20,155	20,195
1 marco finlandés .....	28,321	28,377
1 chelín austriaco .....	11,994	12,018
1 dólar australiano .....	111,318	111,540
1 dólar neozelandés .....	100,240	100,440

Madrid, 2 de julio de 1997.—El Director general, Luis María Linde de Castro.